

8 DE ENERO.- Asamblea conjunta en Puertos del Estado y en todas las Autoridades Portuarias.

14 DE ENERO.- Encierros de 48 horas, se realizarán encierros en Puertos del Estado, por miembros de la Comisión Negociadora, Comité de Empresa y delegados sindicales, y en todos los Puertos de los miembros de Comités de Empresa y delegados sindicales, en defensa de nuestro convenio y por el cumplimiento de lo pactado.

17 DE ENERO.- Concentración en todos los puertos y Puertos del Estado a la hora del bocadillo, en defensa de nuestro convenio y contra los recortes.

24 DE ENERO.- Concentración en todos los puertos y Puertos del Estado a la hora del bocadillo, en defensa de nuestro convenio y contra los recortes.

DENUNCIA TODO, Apertura de un buzón en las páginas webs de UGT y CC.OO., en el que recibir de forma absolutamente anónima y confidencial todo tipo de denuncias, respecto de los excesos, abusos y actitudes no ejemplares de nuestros gestores públicos y sus colaboradores, pasadas, presentes y futuras.

31 DE ENERO.- se remitirán cartas y documentos contrastados de **DENUNCIA TODO** a quien corresponda (Responsables Políticos, Medios de Comunicación, Juzgados, etc.).

6 DE FEBRERO.- Asamblea en todos los Puertos y Puertos del Estado para reiniciar el proceso de movilizaciones sostenidas.

13 DE FEBRERO.- En todos los Puertos y Puertos del Estado paro de dos horas y concentración de 7 a 9 horas y de 13 a 15 horas. En defensa de nuestro convenio y contra los recortes.

20 DE FEBRERO.- Concentraciones en todos los Puertos y Puertos del Estado a la hora del Bocadillo.

27 DE FEBRERO.- Asamblea de Delegad@s de CC.OO. y UGT en Madrid. Concentraciones ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Puertos del Estado.

6 DE MARZO.-Huelga de 24 horas en todos los Puertos y Puertos del Estado.

3, 4 Y 5 DE ABRIL -Huelga de 72 horas (3 días) en todos los Puertos y Puertos del Estado.

10 de Abril.- Reunión de las Ejecutivas de CC.OO. y UGT para evaluar los resultados de las movilizaciones y convenir la continuidad de las mismas.

NOTA:

1.- Al inicio y durante el proceso de movilizaciones, se realizarán encierros en Puertos del Estado, por parte de la Comisión Negociadora y en los Puertos por parte de los Comités de Empresa, sin previo aviso y/o comunicación y en las fechas que establezcamos.

2.- Durante todo el proceso de movilizaciones, se realizarán actos de protesta ante los Consejos de Administración o ante cualquier acto público del puerto con otros responsables políticos, y sobre todo actos con responsables políticos de Puertos del Estado o Ministerio de Fomento en las fechas en la que estos tengan prevista su reunión o inauguración.

3.- Debemos esforzarnos especialmente en que cada acto de nuestras movilizaciones tenga un importante impacto mediático, garantizándonos la presencia de los medios de comunicación a los mismos.

4.- Para todo el proceso deberemos elaborar un Slogan de Campaña y un Manifiesto de la misma, con lo que poder realizar octavillas, pegatinas, pancartas, etc.

5.- Es importante mantener reuniones con otros sindicatos de Puertos, en el ámbito estatal y también en las distintas AA.PP., intentando posibilitar que se sumen a las movilizaciones, resultando a su vez muy importante mantener una reunión con Coordinadora para intentar acordar y hacer compatible los periodos de presión contra la desregulación de la Estiba y las movilizaciones de los trabajadores de las Autoridades Portuarias por su Convenio.

6.- Sería conveniente poder disponer de al menos dos compañeros por Autoridad Portuaria., que pudieran convertirse en la sombra constante del Presidente, y le acompañaran a todas partes, recordándoles tipo cobrador del frac, que nos debe el 5%, que nos debe la paga de Navidad y que nos debe la aplicación del Convenio de los últimos 3 años.

7.- El Buzón DENUNCIA TODO, debe de servir inicialmente para ponerlos de los nervios a todos y sin duda si contamos con denuncias contrastadas publicarlas o denunciarlas ante los juzgados, de tal forma que sean conscientes que estamos dispuestos a no dejarles respirar y que vamos a denunciar cualquier exceso, abuso o ilegalidad que conozcamos.